

**Análisis inicial de los resultados del proceso de
admisión a las licenciaturas de la UNAM mediante
el examen de selección**

Dirección General de Evaluación Institucional

UNAM

Septiembre de 2019

Análisis inicial de los resultados del proceso de admisión a las licenciaturas de la UNAM mediante el examen de selección

Dirección General de Evaluación Institucional

UNAM

Septiembre de 2019

I. Contexto

Durante la campaña electoral, a lo largo del periodo de transición y desde el inicio del nuevo gobierno, ha prevalecido en el discurso de la coalición ganadora el 1º de julio de 2018 y de parte del ejecutivo federal, un discurso ambivalente y contradictorio respecto a las universidades públicas del país. Por un lado, en la campaña y discursos posteriores, el hoy presidente de México y miembros del Partido Morena caracterizaron a las universidades públicas de elitistas y plantearon, entre otros temas, la necesaria desaparición de los exámenes de selección. Más tarde han afirmado en público que las universidades públicas son corruptas (en referencia a la llamada estafa maestra), son dispendiosas y administran mal sus recursos (en referencia a las universidades en crisis financiera), son privilegiadas y gozan de prebendas inmerecidas (por ejemplo, con la existencia de incentivos, becas, bonos y seguros de gastos médicos).

Por otro lado, han señalado que, durante los años del largo periodo de políticas neoliberales en educación, “se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes” (PND 2019, p. 43).

Más allá de este contexto caracterizado por actitudes críticas y cuestionamientos de parte de algunos sectores de Morena, el ambiente contrario a las universidades públicas se enrareció aún más con la presentación de la iniciativa de decreto para la transformación del artículo 3º de la Constitución, en el que se omitía la fracción séptima referida a la autonomía y con la asignación de recursos en el primer proyecto de presupuesto federal emitido por la Secretaría de Hacienda. Tanto la omisión como la reducción en los recursos a asignar presentados en la propuesta fueron caracterizados por el presidente de la República como errores que habrían de ser resarcidos. En efecto, en la elaboración del presupuesto Federal 2019 se rectificaron las cantidades asignadas para cumplir con el compromiso presidencial de otorgar el mismo monto de 2018 más la inflación. Meses después, con la

aprobación definitiva del nuevo Artículo 3º, se ratificó la fracción séptima, referida a la autonomía, en los mismos términos que existía en el texto anterior del mismo artículo.

El Artículo 3o reformado entró en vigor el 15 de mayo de 2019. En él se establecen dos principios fundamentales para el desarrollo futuro de la educación. A reserva de lo que se establezca al respecto en la ley general de Educación Superior, el espíritu del enunciado alude a la necesidad de ampliar la cobertura para atender a todas personas que lo soliciten y cumplan los requisitos establecidos.

Para la UNAM en concreto tiene implicaciones en al menos dos frentes relacionados con el ingreso de estudiantes. En primer lugar, plantea la necesidad de diseñar un proyecto realista de crecimiento de la matrícula para acompañar los esfuerzos gubernamentales. En segundo lugar, hace necesario el estudio y revisión de los dos procesos de ingreso para enfatizar, por un lado, el esfuerzo incluyente y los beneficios que reporta el acceso por pase reglamentado. Por otro, nos obliga a revisar el examen de admisión y sus fortalezas en el proceso de aplicación y calificación para legitimar su existencia.

En particular ante los datos que arroja el estudio de aspirantes y aceptados es necesario identificar los mecanismos necesarios para que el examen resulte totalmente equitativo en la selección por sexo y lo más incluyente posible en relación con la diversidad de grupo sociales por nivel socioeconómico y origen étnico.

Finalmente, parece conveniente explorar la posibilidad de estudiar y diseñar uno o varios mecanismos complementarios de acceso que se constituyan en procesos de acción afirmativa y ampliación del carácter inclusivo de la UNAM.

El reporte que a continuación se presenta busca atender de manera inicial:

- a) El análisis del comportamiento de las solicitudes de ingreso a la UNAM entre 2014 y 2018,
- b) Un análisis del propio examen de admisión para sustentar su fortaleza y validez, así como para tener una comprensión del fenómeno de disparidad en la proporción de acceso por sexo, y buscar revertirla,
- c) Un análisis del desempeño escolar por tipo de ingreso y escuela de origen, y
- d) Apartado de conclusiones preliminares y propuestas pertinentes.

II. El comportamiento de los resultados de los exámenes de selección aplicados por la UNAM de 2014 a 2018: Algunas observaciones

Introducción

En esta sección, con base en la información proporcionada por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), se analizan principalmente los resultados del examen de selección teniendo como marco de referencias algunos de los aspectos que permitirían tener una mejor apreciación del esfuerzo institucional que le significa a la UNAM llevar a cabo el proceso de selección de los estudiantes de nuevo ingreso:

1. Sobre el crecimiento de la demanda de ingreso a la licenciatura mediante examen de selección en el periodo 2014-2018
2. La distinción ente solicitudes y solicitantes
3. El análisis de los resultados del examen de ingreso
 - i. Resultados generales
 - ii. Resultados por sexo
 - iii. Resultados por bachillerato de origen
 - iv. Resultados por origen geográfico
 - v. Resultados por modalidad escolar
 - vi. Resultados por área académica solicitada o a la que se desea ingresar
 - vii. Resultados por modalidad escolar y área académica solicitada
 - viii. Resultados por sexo y modalidad escolar
 - ix. Los Resultados del sistema escolarizado
 - x. Resultados del sistema escolarizado por área académica de destino
4. Conclusión: las paradojas de un proceso de selección basado en el cupo de las carreras solicitadas
5. Anexo: Manejo de la información de la base DGEA

La Dirección General de la Administración Escolar (DGAE) permitió a la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI) el acceso a cinco archivos con los resultados de los exámenes para el concurso de selección de las solicitudes de primer ingreso a licenciatura, aplicados de los años 2014 a 2018 inclusive (cinco años).

- Cada base está integrada por once variables: 1. Folio, 2. Concurso (fecha del concurso, febrero o junio), 3. Género (sexo del o la solicitante, 4. Nombre Plantel (en donde se cursó el bachillerato), 5. Tipo Plantel (conforme a una clasificación propia o *ad hoc* del bachillerato cursado), 6. Entidad Federativa (en dónde se ubica el plantel de procedencia), 7. Delegación Municipio (en donde se ubica el plantel del bachillerato cursado), 8. Situación (Resultado de la solicitud: no se presentó al examen, no resultó seleccionada o si resultó seleccionada), 9. Aciertos Examen (Aciertos obtenidos de un total máximo posible de 120), 10. Nombre Carrera (La carrera a la que se solicita ingreso), 11. Nombre Plantel (Facultad de Escuela en donde se imparte la carrera solicitada).
- Por cada año se cuenta con los resultados de los dos exámenes (febrero y junio)¹; por tanto se cuenta con diez diferentes resultados de los exámenes de selección aplicados en el periodo.
- Al integrar las cinco bases en una sola se tiene un total de registros de **1,112,574 solicitudes para aplicar el examen** (Tabla 1).
- Cada una de las solicitudes está asociada al resultado obtenido en la presentación del examen.
- Como se puede ver en la Tabla 1, el 10.3% de las solicitudes no terminan con la presentación del examen de selección (solicitantes que se inscriben, pero no se presentan).
- Del total de este 1,112,574 de solicitudes, el 8.4% resulta seleccionado.

**Tabla 1. Solicitudes de examen de selección y resultado obtenido
Periodo 2014-2018**

Resultado de la solicitud		Total
No se presentó al examen	N	114,992
	%	10.3
Solicitud no seleccionada	N	904,260
	%	81.3
Solicitud seleccionada	N	93,322
	%	8.4
Total de solicitudes	N	1,112,574

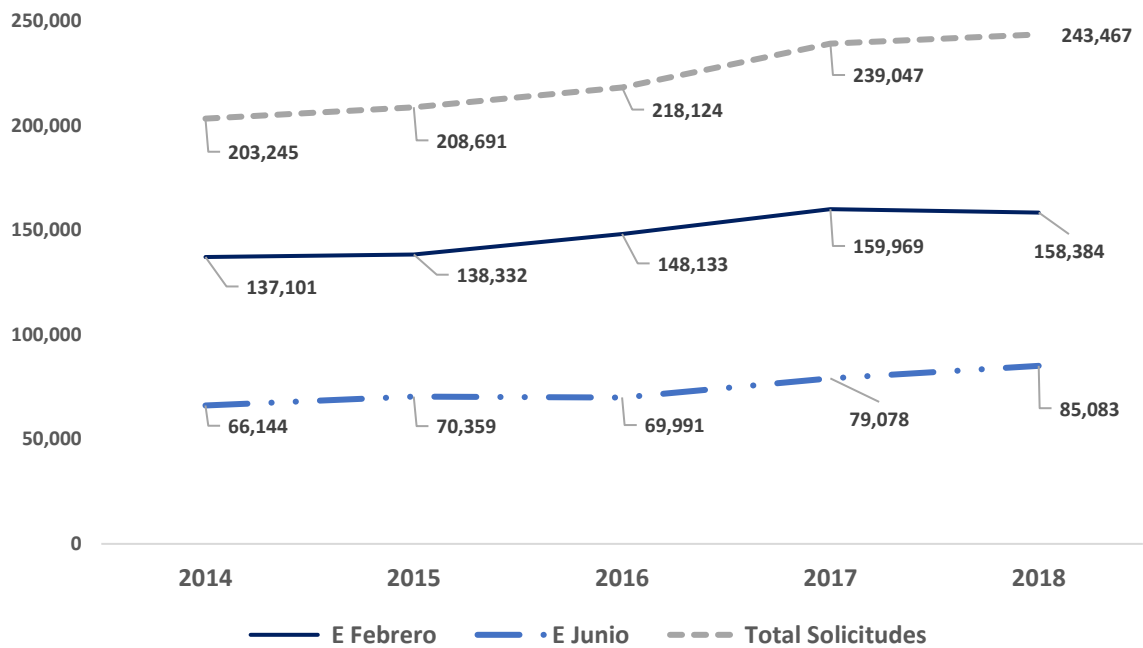
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM

¹ Conforme a lo estipulado por la DGAE, "...Para el ingreso a Licenciatura la UNAM, tiene 3 convocatorias al año, dos de ellas (Febrero y Junio) para el ingreso al Sistema Escolarizado y al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), y la tercera (Noviembre) exclusivamente para SUAYED en sus dos modalidades Abierta y a Distancia. Conforme a la información de la base proporcionada por DGAE no fue posible identificar estudiantes que hayan presentado su examen durante el mes de noviembre para ingresar al SUAYED; solo se pudieron identificar los que presentaron el examen en el mes de febrero y junio de cada año.

1. Crecimiento de la demanda

- En el periodo analizado ha habido un aumento sostenido en el número anual de solicitudes para presentar el examen de selección. Se pasó de 203,245 solicitudes en 2014 a 243,467 solicitudes en 2018.
- Estas cifras indican un incremento en cinco años de 40,000 solicitudes en total para un crecimiento anual promedio de 3.7%.
- Para el examen de junio de cada año se presenta un menor número de solicitudes. Del total que se reciben anualmente, alrededor del 67% son para presentar el examen de selección en febrero, es decir se presentan dos tercios de los exámenes anuales en febrero y el otro tercio en junio.
- Conforme a un ajuste lineal al número de solicitudes realizadas para los meses de febrero y junio de cada año; es de esperarse, en promedio, un crecimiento anual de 6,420 y 4,460 solicitudes respectivamente para el número de solicitudes de febrero y junio.

Figura 1. Total de solicitudes para el examen de selección
Febrero y Junio de 2014 a 2018



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM

- A lo largo del periodo analizado, del total de solicitudes procesadas (1,112,574), incluyendo aquellas en las que el solicitante no se presentó al examen, en promedio fue seleccionada (aprobadas) el 8.4% de ellas (9.5%, 8.9%, 8.0%, 8.0% y 7.8% para los años de 2014 a 2018 inclusive).
- Como se puede observar, no obstante que en términos absolutos el número de solicitudes seleccionadas (aceptadas) ha permanecido relativamente constante (19,301; 18,643; 17,399; 19,030 y 18,949 solicitudes aceptadas de los años de 2014 a 2018 respectivamente); el porcentaje de solicitudes aceptadas en términos del total recibidas ha sufrido un decremento del 1.7% de solicitudes aceptadas.
- Este tipo de resultado es de esperarse, ya que al mantener fijo el número de solicitudes que serán aceptadas; y al aumentar anualmente el número de solicitudes; necesariamente el número de solicitudes no seleccionadas tenderá a crecer.

2. Solicitudes y solicitantes

- Una peculiaridad del sistema de selección de la UNAM es que una persona puede solicitar presentar el examen de selección el número de veces que así lo desee.
- Por ejemplo, se tiene que en el periodo analizado un mismo solicitante puede aparecer varias veces en la base de datos ya que pudo realizar varias solicitudes.
- Para el análisis se asumió que, mediante la variable “folio”, era posible identificar estos casos², así como el número de solicitudes que hubiera tramitado.
- La base integrada cuenta con un total de **710,196** folios diferentes. Esta cifra es el número total de sustentantes (solicitantes) diferentes que han presentado al menos una solicitud para realizar el examen (con un máximo de 10). En la Tabla 2 se muestra un resumen de esta información.

² Se encontraron folios duplicados en varias de las diez diferentes bases con los resultados por periodo (febrero y junio) y año, lo que implicaba que una misma persona hubiera realizado dos solicitudes de examen para el mismo año y periodo. Independientemente de que estas duplicidades deben analizarse, tanto en lo que se refiere a las causas de su ocurrencia como a su posible incidencia en las estadísticas y los resultados; para los fines del análisis de esta sección, se procedió de la siguiente forma. Por una parte, folios iguales que al analizarlos, uno por uno, se podía ver claramente que pertenecían a diferentes personas: a uno de estos folios duplicados se le asignó un nuevo folio y al otro se le mantuvo el mismo número. Folios repetidos que era altamente probable pertenecieran a la misma persona: fueron eliminados de la base, especialmente en aquellos casos en los que se había obtenido para una de las duplicidades un puntaje de aciertos en el examen correspondiente. Cuando se encontraron folios repetidos en donde ambos resultados eran no haberse presentado al examen, uno de ellos, elegido al azar, fue eliminado de la base.

Tabla 2. Número total de solicitantes por número de solicitudes realizadas, periodo 2014-2018

Solicitudes	N	%
1	447,634	63.04
2	176,339	24.83
3	51,769	7.28
4	22,575	3.18
5 o más	11,879	1.67
Total	710,196	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

- Es decir, existen, para este intervalo de cinco años en la que hubo diez oportunidades de examen, **447,634** solicitantes (63.04%) que tramitaron en una sola ocasión la solicitud para presentar el examen. El resto, 262,464 (36.96%) realizó entre 2 y 10 solicitudes. El 87.87% solicita el examen de selección en 1 o 2 ocasiones.
- La Tabla 3 muestra, de 2014 a 2018, el número de veces que un registro diferente aparece identificado con el mismo folio. Esto nos permite aproximarnos a la estimación del número de veces que un mismo estudiante se registra y no se presenta al examen (9.5%), o se presenta y no es seleccionado (83.5%), o se presenta y es seleccionado (7%).
- El número de solicitantes que fue seleccionado, tomando como referencia el total de participantes en el concurso de selección en el periodo 2014-2018. representa el **7%** (81,897) del total.

Tabla 3. Número total de concursantes diferentes según el resultado de su solicitud 2014-2018.

Situación de la solicitud	N	Porcentaje
No se presentó al examen	69,865	9.5
No fue seleccionado	558,394	83.5
Resultó seleccionado	81,897	7.0
Total de solicitudes diferentes (solicitantes únicos)	710,156	100.0

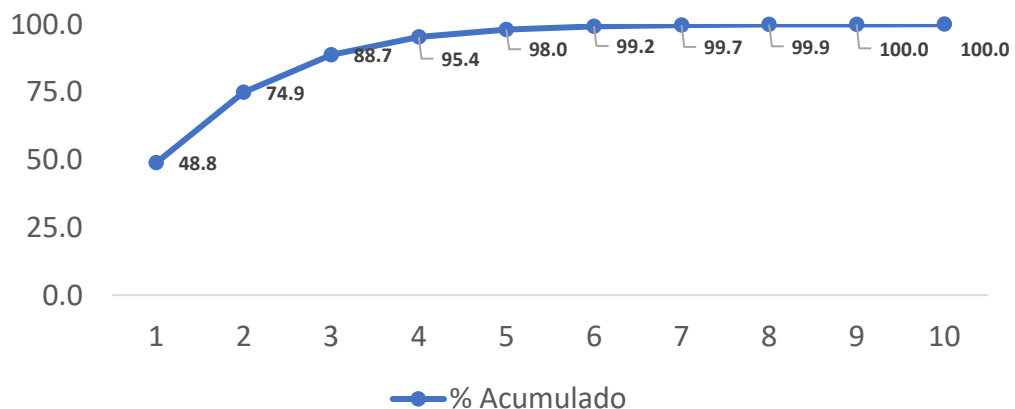
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

- Si al número total de solicitudes diferentes (solicitantes únicos), le restamos el número de veces en que no se presentó el examen tenemos un total de 540,291 solicitudes en las que si se presentó el examen. Al obtener la proporción del número de solicitudes seleccionadas sobre este total de solicitudes, se tiene que la tasa de aceptación aumenta prácticamente hasta el 13% (12.79%).
- El que existan 93,322 solicitudes seleccionadas y solo 81,897 solicitantes (folios) únicos seleccionados, implica que existen solicitudes (folios únicos)

que **obtuvieron más de una solicitud seleccionada**. Conforme a los registros analizados, esta resulta una peculiaridad del sistema de selección que requiere una mayor información y análisis más detallado.

- Debe tomarse en cuenta que los análisis que se muestran están incluyendo como diferentes a este **8.6%** de solicitudes que al menos han ya obtenido dos o más resultados de seleccionados.
- Del total **de 93,322** de solicitudes, sólo se presentó en una ocasión y fue seleccionada el **48.8%** de ellas, el 26% se registró en dos ocasiones para presentar el examen y obtener un resultado de solicitud seleccionada, en tres ocasiones el 13.9%, en 4 el 6.6% en 5 el 2.7%, en 6 el 1.2% y de 7 a 10 ocasiones el 0.80% para alcanzar a ser seleccionado.
- Llama la atención el hecho de que, conforme a estos datos, sea mayor el número de solicitudes de examen en las que el solicitante no se presenta (10.4%) que el número de solicitantes aceptados (8.4%).
- La información de estos cinco años muestra que los aspirantes que resultaron aceptados requieren, en promedio, una media de 1.95 de intentos para lograr ser seleccionados; en donde la mediana de intentos es de 2.

Figura 2. Ocasiones para lograr la selección
(N final de aceptados = 93,322)
2014-2018



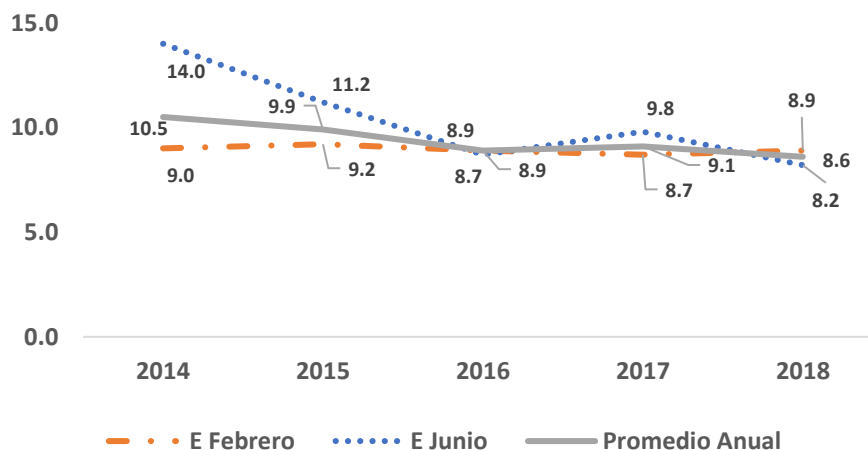
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

- La Figura 2 muestra el número de ocasiones en las que se presenta una solicitud de examen para alcanzar el resultado de ser seleccionada.
- Puede observarse que ya en la quinta solicitud se logra la selección del 98% del total que serán seleccionados en el periodo de cinco años.
- Es decir, en este periodo, el 2% de las solicitudes logran ser seleccionadas después de su quinto intento.

Resultados generales

- Como ya se describió, la Tabla 1 muestra el total de solicitudes conforme a sus resultados: a). no se presentó al examen quien tramitó el registro de la solicitud (10.4%), b). la persona que hizo la solicitud se presentó al examen y no fue seleccionada (81.3%), y c). se presentó el examen y la solicitud fue seleccionada (8.4%).
- Llama la atención el número tan alto (10.3%) de solicitudes que son tramitadas y en donde el solicitante no se presenta al examen.
- De cada 100 solicitudes 81.3 no son seleccionadas y 8.4 lo son. Esta última cifra puede tomarse como la tasa de aceptación del examen de selección para el ingreso de estudios de licenciatura de la UNAM.
- Sin embargo, esta tasa incluye a los solicitantes que no se presentaron al examen a pesar de haberse inscrito para ello. Si del total de solicitudes se descuentan las que no se presentaron al examen, los indicadores para el periodo cambian a 9.4% como tasa de selección y 90.6% de solicitudes no seleccionadas.
- La Figura 3 muestra que, al comparar los resultados de las solicitudes por fecha de realización del examen (eliminando aquellas en donde no se presenta el examen), la tasa o proporción de aceptación de los exámenes presentados en el periodo de junio es ligeramente mayor, en promedio, al de las seleccionadas en febrero (tasa promedio de aceptación 10.2% por 8.9% respectivamente).

**Figura 3. Tasa de aceptación (% de aceptación)
Solicitudes Examen de Selección
Febrero y junio de 2014 a 2018**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

i. Resultados por sexo

- Para aislar los efectos de las solicitudes repetidas y analizar solo los resultados de la primera ocasión en que se presenta el examen, se consideró conveniente diseñar una base que tuviera solo casos con una única solicitud de examen.
- La Tabla 4 muestra los resultados alcanzados por el total de solicitudes de concursantes que en el periodo 2014-2018 hicieron el trámite en una sola ocasión (**447,634**); es decir que se presentaron en una única ocasión a tramitar solicitud de examen. De este total el 54.4% es de mujeres y el 45.6% de hombres. Es decir, los casos con una sola solicitud (447,634) están conformados por 243,619 solicitudes de mujeres (54.4%) y 204,015 de hombres (45.6%).
- De estas solicitudes, obtuvo la condición de seleccionada un total de 45,560; 46.5% de mujeres y 53.5% de hombres. Nótese que la proporción de mujeres prácticamente se invierte entre su representación en el grupo de solicitantes y la correspondiente en el grupo de seleccionados.
- Este resultado se corrobora al calcular la tasa de aceptación de hombres y mujeres en el mismo subconjunto. Del total de solicitudes de mujeres, el 8.7% consiguió ser seleccionada, a diferencia del 12.0% de los hombres.
- La comparación de las tasas de aceptación de hombres y mujeres, correspondientes al grupo de solicitud única, hace evidente un sesgo de género del instrumento empleado en el concurso de selección: la diferencia equivale a una tasa de aceptación masculina 37.0% superior a la de mujeres.
-

Tabla 4. Resultado de la solicitud por sexo del sustentante con una sola solicitud.

		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
No se presentó al examen	N	28,203	26,287	54,490
	% Resultado de la solicitud	51.8%	48.2%	100.0%
	% En Sexo sustentante:	11.6%	12.9%	12.2%
No seleccionada	N	194,245	153,339	347,584
	% Resultado de la solicitud	55.9%	44.1%	100.0%
	% En Sexo sustentante:	79.7%	75.2%	77.6%
Seleccionada	N	21,171	24,389	45,560
	% Resultado de la solicitud	46.5%	53.5%	100.0%
	% En Sexo sustentante:	8.7%	12.0%	10.2%
Total	N	243,619	204,015	447,634
	% Resultado de la solicitud	54.4%	45.6%	100.0%
	% En Sexo sustentante:	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

- El gran total de solicitudes de 2014 a 2018 (1,112,753 casos) distribuido por sexo indica que **616,032 (55.4%)** corresponde a mujeres y **496,721 (44.6%)**

a hombres (Tabla 1). Esta distribución es prácticamente la misma que la del subconjunto de casos de una sola solicitud previamente analizada. Dentro de este conjunto 93,322 exámenes tuvieron el resultado de seleccionados, ello representa una tasa de aceptación de 8.4%. De las solicitudes que dieron como resultado ser “seleccionado”, el 47.5% corresponde a mujeres y el 52.5% restante a hombres.

- La tasa de aprobación de las mujeres dentro de este conjunto global es de 7.2% mientras que la de hombres es de 9.9%, lo que significa que la probabilidad de que un hombre que presenta solicitud resulte seleccionado es 35.7% superior a la correlativa de una mujer.
- *En síntesis, la proporción de mujeres que solicitan ingreso a licenciatura en la UNAM es mayor que la de hombres, pero considerablemente menor su probabilidad de ser seleccionadas en el examen correspondiente.*

ii. Resultados por bachillerato de origen

- La base DGAE incluye la variable o campo “Tipo de plantel” que muestra para cada solicitud el tipo de plantel en donde el solicitante cursó su bachillerato. La información que en principio pudiera ofrecer el campo es, sin duda, de gran importancia para la planeación y evaluación educativa.
- Sin embargo, en varias de las bases anuales, o el campo en una proporción muy importante está vacío o muestra información que resulta inconsistente con la información de otros campos (nombre de la escuela o entidad en la que se ubica). En este sentido resulta importante revisar el procedimiento de captura de esta información.
- Por otra parte, si se revisa este procedimiento convendría definir de manera más apropiada la clasificación de los tipos de plantel; sería útil contar con una clasificación homogénea, sistemática y con categorías excluyentes que pueda ser comparable con otras bases de información y así poder extender nuestras posibilidades de análisis.
- Para los fines de esta sección tomamos el campo “Tipo de plantel” de una sola base, la del examen de febrero de 2014; en la medida de lo posible depuramos el campo y, eliminamos casos en donde eran evidentes las inconsistencias. De un total de 137,101, elegimos 123,140 casos o solicitudes; eliminamos 6 diferentes tipos de plantel y nos quedamos con el 89.8% de las solicitudes registradas para este año y periodo.
- En la siguiente figura se muestra, para cada uno de los tipos de plantel incluidos, el porcentaje de solicitudes que fueron seleccionadas. Este porcentaje es una aproximación preliminar al grado en que las solicitudes de cada plantel reciben el resultado de seleccionadas o tienen éxito para ingresar teniendo como referencia el 9.20% que son seleccionadas del total de las solicitudes recibidas en ese periodo.
- Con las limitaciones del caso, es factible identificar que los solicitantes que provienen del bachillerato del Sistema Abierto de la SEP, de algún plantel de

la propia UNAM, o que lo obtuvieron mediante el examen del CENEVAL, que provienen de una institución del Sistema Incorporado de la UNAM o del CECyT son quienes muestran una mayor probabilidad de ser seleccionados.

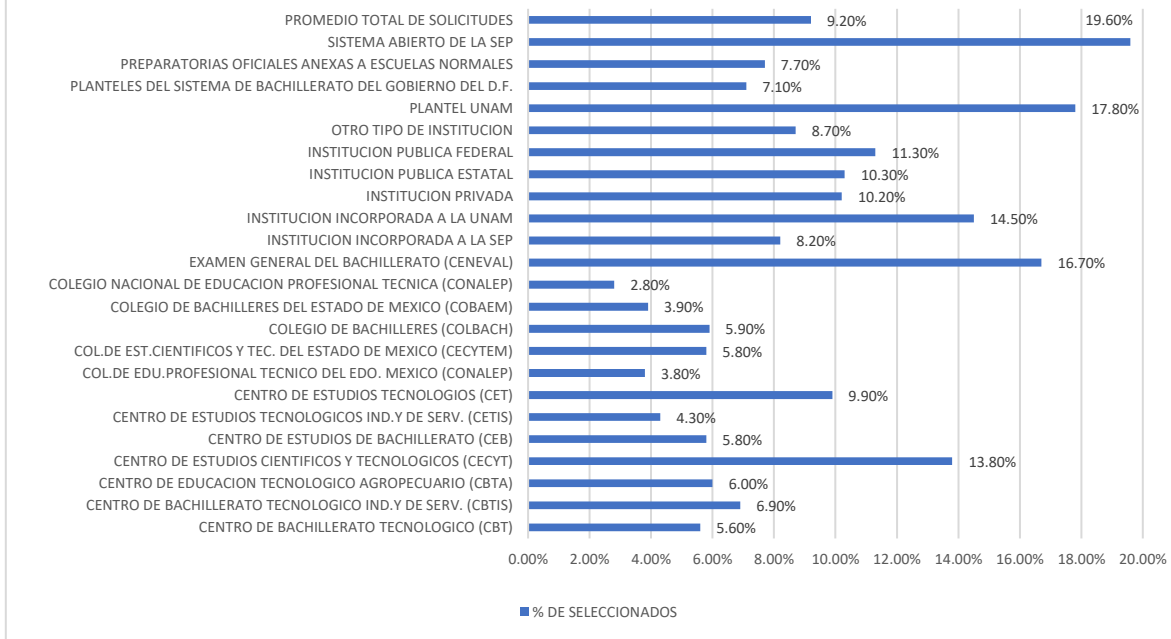
- De manera semejante a la Figura 4, en la Figura 5 se muestra el promedio de aciertos obtenido en el examen por cada uno de los tipos de plantel incluidos en este análisis.
- En general, puede observarse que los mismos tipos de plantel tienden a obtener puntajes altos en ambas variables: Sistema Abierto de la SEP, Planteles de la UNAM, Sistema Incorporado a la UNAM y el CECyT, por mencionar a los que obtiene los puntajes de aciertos más altos.

iii. Resultados por origen geográfico³

- Conforme a la información analizada del examen de febrero de 2014 (con una distribución semejante al resto de las bases), el 47.8% del total de las solicitudes registró a la Ciudad de México o Distrito Federal como el lugar de ubicación del plantel del bachillerato cursado; el 38.7% a un plantel ubicado en el Edo. de México y el 13.5% en el resto del país (incluye extranjeros).
- En mayor o menor medida en estos cinco años ha habido solicitantes de todas las entidades federativas. Además del Estado de México, destacan los estados de Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
- En general, se puede observar que a lo largo de estos cinco años la matrícula de primer ingreso a la licenciatura de la UNAM mediante examen de selección, asumiendo que se integra por las solicitudes seleccionadas y obviando el problema de las repeticiones, integra en mayor o menor medida solicitantes de todos los estados del país.

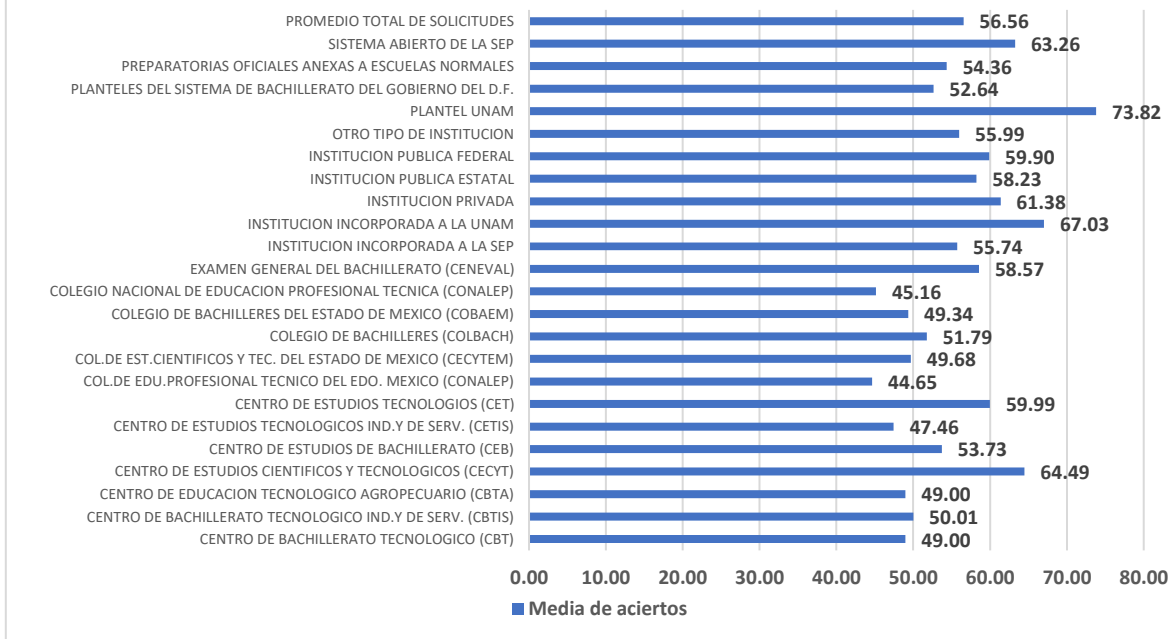
³ Las conclusiones de ésta y la sección siguiente deben tomarse con precaución; son una primera aproximación al análisis de dos de las variables más importantes en cualquier descripción que se haga sobre los resultados de un examen de selección de la envergadura como el de la UNAM. Por diversos motivos, en al menos tres de las diez bases que se integraron para el análisis de los resultados, se incluía información sobre el nombre de la escuela de procedencia, el tipo de bachillerato cursado y entidad federativa en un porcentaje mínimo. Por otro lado, la información de estos campos muestra serias limitaciones para ser considerada confiable y empleada para la elaboración de conclusiones pertinentes sobre la política de admisión de la UNAM. Resulta conveniente reorganizar la captura de esta información.

**Figura 4. Porcentaje de solicitudes seleccionadas según el tipo de bachillerato
Examen febrero 2014 (muestra N=123,140)**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

**Figura5. Media de aciertos según el tipo de bachillerato
Examen febrero 2014 (muestra N=123,140)**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

iv. **Resultados por modalidad escolar**

- Como ya fue explicado, los estudios de licenciatura de la UNAM pueden cursarse en tres diferentes modalidades o sistemas: Sistema Escolarizado, Sistema de Universidad a Distancia y Sistema de Universidad Abierta.
- En la siguiente figura se muestra para cada uno de los diez exámenes del periodo analizado, las solicitudes que se realizan por primera vez y que han sido seleccionadas para cada uno de los tres sistemas escolares.
- Del total de solicitudes que por primera vez fueron tramitadas en el periodo de 2014-2018 y en las que se ha presentado el examen correspondiente (n=382,844); es decir que se han eliminado para estos cálculos las solicitudes en la que no se presentó el examen; el 86.3% de ellas se ha realizado para ingresar al sistema escolarizado, el 7.6% al sistema a distancia y el 6.1% al sistema abierto.
- Del total de las solicitudes en las que se presentó el examen, fueron seleccionadas 45,560 (el 11.9%); de estas seleccionadas, el 61.7% fueron para el sistema escolarizado, el 27.6% para el sistema a distancia y el 10.7 para el abierto.
- Del total de solicitudes para el sistema escolarizado, fue seleccionado el 8.5% (112 carreras); de las solicitudes del sistema a distancia, el 43.3% (25 carreras) y el 20.9% de las solicitudes del sistema abierto (16 carreras).
- Conforme a estas últimas cifras, en el sistema de selección por examen de ingreso de la UNAM resulta más probable que sea seleccionada una solicitud para el sistema a distancia que para los otros dos sistemas.
- Puede notarse que, en lo general, como ya se había señalado, en el periodo de los exámenes aplicados en el mes de febrero de cada año es mayor el número de solicitudes seleccionadas
- De igual forma, como ya se describió, el sistema escolarizado es el que cuenta con un mayor número de solicitudes aceptadas.
- A lo largo de esta serie, destaca el gran número de solicitudes seleccionadas para el sistema escolarizado en el examen de febrero de 2014.
- Para los exámenes del mes de junio el número de solicitudes seleccionadas para los sistemas a distancia y abierto son muy parecidos.
- La siguiente figura (Figura 7) que muestra el promedio (media aritmética) en el número de aciertos obtenidos por las solicitudes seleccionadas de los tres sistemas educativos a lo largo de los diez exámenes del periodo 2014-2018, hace evidente que, para ingresar a cada uno de los sistemas, el número promedio de aciertos requerido para el ingreso es diferente: para el sistema escolarizado, el número promedio de aciertos en el examen de las solicitudes seleccionadas es de 87.8; para el sistema abierto 80.53 aciertos y para el sistema a distancia 68.22 aciertos.

Figura 6. Solicitudes primera vez
Solicitudes seleccionadas por sistema escolar
Examen de selección
Febrero y Junio 2014-2018

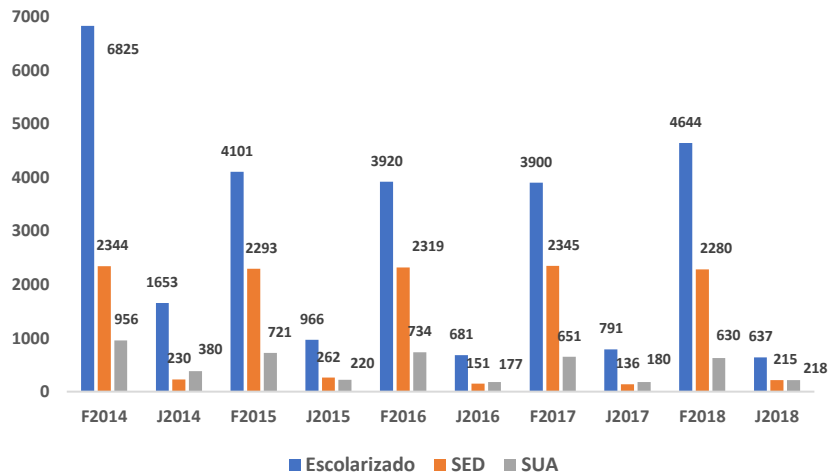
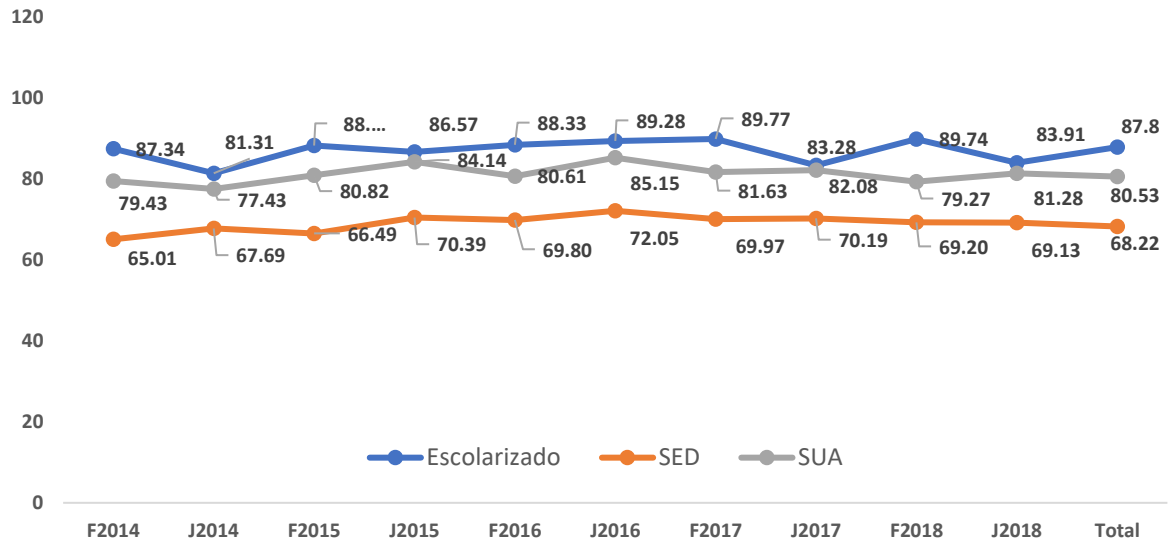


Figura 7. Solicitudes primera vez
Media de aciertos de las solicitudes seleccionadas por sistema escolar
Examen de selección
Febrero y Junio 2014-2018



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

- Dentro de la tendencia en el número de aciertos promedio obtenidos por las solicitudes seleccionadas de los tres sistemas educativos, se observa que los promedios, para los tres sistemas, por lo general es mayor para los meses de febrero que para los de junio.
- Para ingresar a la licenciatura de la UNAM mediante el examen de selección, uno de los factores determinantes es el cupo disponible en la carrera de

elección y el tipo de sistema escolar elegido y no necesariamente el puntaje obtenido en el examen de selección.

- La Tabla 5 muestra los puntajes promedio obtenido en el examen de selección por los solicitantes según el sistema escolar elegido. Estos puntajes a lo largo de las diferentes fechas de examen se pueden observar en la Figura 6.
- Como ya se había indicado, el promedio de aciertos obtenido por quienes fueron seleccionados en el sistema escolarizado es mayor al del resto de las opciones educativas.
- Las solicitudes seleccionadas para carreras del sistema de universidad abierta obtienen en promedio una media de 80.53 aciertos y las solicitudes para el sistema a distancia un promedio menor a los 70 aciertos.
- La calificación mínima obtenida por las solicitudes seleccionadas del sistema escolarizado es de 40 aciertos, la del sistema abierto es de 44 aciertos y la del sistema a distancia 35.
- En este tipo de examen de selección basado en el cupo de las opciones de las carreras se pueden producir resultados no relacionados estrictamente con el grado en que se posee la dimensión valorada (conocimientos).
- Este aspecto es evidente al comparar los tres diferentes sistemas educativos en términos de las calificaciones máximas obtenidas en los exámenes por los solicitantes que no fueron seleccionados.
- Se puede observar cómo la calificación máxima de una solicitud no seleccionada puede ser mayor al puntaje obtenido en otra opción de una solicitud que si resultó seleccionada.
- Dadas las características de cómo ha sido confeccionado el examen; dejar sin seleccionar solicitudes que alcanzan 111, 93 o 94 puntos; o se seleccionan solicitudes que solo alcanzan a tener 35 o 40 aciertos, plantea varias interrogantes sobre la eficiencia o justicia de este método de selección.

Tabla 5. Media de aciertos en el examen por sistema escolar elegido según el resultado de la solicitud.

Sistema	Resultado	N	Media Aciertos	Des. Estándar	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Escolarizado	No Seleccionado	302,423	52.1	14.153	30	111
	Seleccionado	28,118	87.8	14.069	40	120
	Total	330,541	55.14	17.299	30	120
SUAYED a Distancia	No Seleccionado	16,495	50.03	11.217	30	94
	Seleccionado	12,575	68.22	14.334	35	116
	Total	29,070	57.9	15.538	30	116
SUAYED Abierta	No Seleccionado	18,406	51.69	11.476	30	93
	Seleccionado	4,867	80.53	10.607	44	117
	Total	23,273	57.72	16.287	30	117

v. Resultados por área académica elegida

- Teniendo como base las solicitudes realizadas por primera vez (n=447,634), la siguiente tabla muestra el número de solicitudes procesadas por cada una de las cuatro áreas en las que se clasifican las carreras de la UNAM.
- El área III concentra el 34.9% de las solicitudes de examen, le sigue en orden, de mayor número de solicitudes, el área II (34%), le sigue el área I con el 19.3% y la de menor número de solicitudes es el área IV con solo el 11.9% del total de solicitudes.

Tabla 6. Área académica de las solicitudes de examen de selección a la licenciatura registradas entre 2014 y 2018 (primeras solicitudes).

	N	Porcentaje
Área I de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías	86,372	19.3
Área II de las Ciencias Biológicas y de la Salud	152,102	34.0
Área III de las Ciencias Sociales	156,052	34.9
Área IV de las Humanidades y las Artes	53,108	11.9
Total	447,634	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

- Del total de solicitudes presentadas, y eliminando aquellas en las que no se presentó el examen correspondiente, las solicitudes para carreras del sistema escolarizado fueron 330,541; de las cuales fue seleccionado el 8.5%.
- Las solicitudes para el sistema a distancia alcanzaron la cifra de 29,070 para el periodo analizado; de estas solicitudes, las seleccionadas fueron el 43.3%.
- Para el caso de las solicitudes del sistema abierto (23,273), el 20.9% fue el porcentaje seleccionado.

vi. Resultados por modalidad escolar y área académica elegida

- Al analizar la relación entre las solicitudes de examen y el área académica, según el sistema escolar elegido, se tiene que para el área I todas las solicitudes son para el sistema escolarizado en virtud de que en esta área no hay carreras que se impartan en otros sistemas; en este caso el total de solicitudes fue de 75,410; el 9.5% de ellas seleccionadas.
- En las siguientes tablas se muestra para las áreas académicas II, III y IV los resultados obtenidos según el sistema escolar elegido. Las tablas muestran

los porcentajes tanto por sistema (% horizontal) como por tipo de resultado (% vertical).

- Para el área II, el total de solicitudes fue de 130,497, de las cuales el 93.5% fue para el sistema escolarizado, 3.8% para el sistema a distancia y el 2.7% para el abierto.
- De estos porcentajes por área, los porcentajes de selección (aceptación) fueron en total 7.1%; y el 5.1% (el más bajo de todas las áreas), 51.3% y 14,5% para los sistemas escolarizado, a distancia y abierto, respectivamente.
- Del total de solicitudes seleccionadas para el área (9,249), el 66.9% correspondió al sistema escolarizado, el 22.7% al de distancia y el 5.5% al abierto.

Tabla 7. Resultados de las solicitudes para el Área II, según el sistema escolar seleccionado.

Área	Sistema	No seleccionadas	Seleccionadas	Total
Área II de las Ciencias Biológicas y de la Salud	Escolarizado	115,839	6,186	122,025
		94.9%	5.1%	100.0%
		95.5%	66.9%	93.5%
	SUAYED a Distancia	2,428	2,558	4,986
		48.7%	51.3%	100.0%
		2.0%	27.7%	3.8%
	SUAYED Abierta	2,981	505	3,486
		85.5%	14.5%	100.0%
		2.5%	5.5%	2.7%
	Total	121,248	9,249	130,497
		92.9%	7.1%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Solicitudes de primera ocasión y sin tomar en cuenta aquellas en las que no se presentó el examen.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

Tabla 8. Resultados de las solicitudes para el Área III, según el sistema escolar seleccionado.

Área	Sistema	No seleccionadas	Seleccionadas	Total
Área III de las Ciencias Sociales	Escolarizado	86,194	10,770	96,964
		88.9%	11.1%	100.0%
		78.2%	49.7%	73.5%
	SUAYED a Distancia	11,233	7,285	18,518
		60.7%	39.3%	100.0%
		10.2%	33.6%	14.0%
	SUAYED Abierta	12,821	3,607	16,428
		78.0%	22.0%	100.0%
		11.6%	16.7%	12.5%
	Total	110,248	21,662	131,910
		83.6%	16.4%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Solicitudes de primera ocasión y sin tomar en cuenta aquellas en las que no se presentó el examen.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

Para el área III (Tabla 8), el total de solicitudes fue de 131,910 (número de solicitudes muy semejante a las del área II); de este total de solicitudes, el 73.5% correspondió al sistema escolarizado, 14.0% al sistema a distancia y el 12.5% al abierto.

- Los porcentajes de selección (aceptación) fueron total para esta área III el 16.4%; y 11.1%, 39.3% y 22.0% para los sistemas escolarizado, a distancia y abierto, respectivamente.
- Del total de solicitudes seleccionadas para el área (21,662), el 49.7% correspondió al sistema escolarizado, el 33.6% al de distancia y el 16.7% al abierto.

La Tabla 9 muestra los resultados para el área IV. El total de solicitudes fue de 45,067; de este total de solicitudes, el 80.2% correspondió al sistema escolarizado, 12.4% al sistema a distancia y el 7.5% al abierto.

- Los porcentajes de selección (aceptación) fueron: total para el área IV el 16.6%; 11.0%, 49.1% y 22.5% para los sistemas escolarizado, a distancia y abierto, respectivamente.
- Del total de solicitudes seleccionadas para el área (7,464), el 53.3% correspondió al sistema escolarizado, el 36.6% al de distancia y el 10.1% al abierto.

Tabla 9. Resultados de las solicitudes para el Área IV, según el sistema escolar seleccionado.

Área	Sistema	No seleccionadas	Seleccionadas	Total
Área IV de las Humanidades y las Artes	Escolarizado	32,165	3,977	36,142
		89.0%	11.0%	100.0%
		85.5%	53.3%	80.2%
	SUAYED a Distancia	2,834	2,732	5,566
		50.9%	49.1%	100.0%
		7.5%	36.6%	12.4%
	SUAYED Abierta	2,604	755	3,359
		77.5%	22.5%	100.0%
		6.9%	10.1%	7.5%
	Total	37,603	7,464	45,067
		83.4%	16.6%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Solicitudes de primera ocasión y sin tomar en cuenta aquellas en las que no se presentó el examen.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

3. Resultados por sexo y modalidad escolar

- Del total de solicitudes analizadas conforme a la depuración realizada (n=382,884), en la Tabla 16 se muestra su distribución conforme al sistema escolar elegido por mujeres y hombres para presentar el examen de selección.
- Del total de solicitudes realizadas por mujeres (208,672), el 86.0% son para el sistema escolarizado, el 7.9% para el de distancia y el 6.1% para el abierto. Los porcentajes correspondientes para los hombres son proporcionalmente semejantes: 86.7%, 7.2; y 6.1%.
- Los porcentajes anteriores muestran que, en general, las preferencias por los diferentes sistemas son muy parecidos. Sin embargo, tomando en cuenta las solicitudes en términos absolutos, el número de las solicitudes de mujeres es siempre mayor al de los hombres para el caso de los tres sistemas.

La Tabla 11 muestra, por sexo, el resultado de solo las solicitudes seleccionadas, según el sistema escolar elegido.

- En ella se muestra un hecho que ya había sido identificado. A pesar de que el número de solicitudes presentadas por mujeres es mayor que el de los hombres (véase Tabla 9), el número de solicitudes de hombres, en general, es seleccionado en mayor número (24,389) que el de mujeres (21,171).
- Al analizar estas cifras en términos del sistema escolar elegido por los solicitantes, se observa que, tanto para el sistema escolarizado como para el sistema abierto, el número de solicitudes seleccionadas es mayor para los hombres que para las mujeres.

- La excepción se observa en el sistema para las carreras que se imparten mediante el sistema abierto, en donde las mujeres son seleccionadas en mayor medida (52.9%) que los hombres (47.1%).

Tabla 10. Número total de solicitudes según el sistema escolar elegido por sexo

Sistema	Mujeres	Hombres	Total
Escolarizado	179,466	151,075	330,541
	54.3%	45.7%	100.0%
	86.0%	86.7%	86.3%
SUAYED a Distancia	16,518	12,552	29,070
	56.8%	43.2%	100.0%
	7.9%	7.2%	7.6%
SUAYED Abierta	12,688	10,585	23,273
	54.5%	45.5%	100.0%
	6.1%	6.1%	6.1%
Total	208,672	174,212	382,884
	54.5%	45.5%	100.0%
	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Solicitudes de primera ocasión y sin tomar en cuenta aquellas en las que no se presentó el examen.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

Tabla 11. Solicitudes seleccionadas según el sistema escolar elegido por sexo

Sistema	Mujeres	Hombres	Total
Escolarizado	12,589	15,529	28,118
	44.8%	55.2%	100.0%
	59.5%	63.7%	61.7%
SUAYED a Distancia	6,646	5,929	12,575
	52.9%	47.1%	100.0%
	31.4%	24.3%	27.6%
SUAYED Abierta	1,936	2,931	4,867
	39.8%	60.2%	100.0%
	9.1%	12.0%	10.7%
Total	21,171	24,389	45,560
	46.5%	53.5%	100.0%
	100.0%	100.0%	100.0%

Nota: Solicitudes de primera ocasión y sin tomar en cuenta aquellas en las que no se presentó el examen.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

vii. Resultados del sistema escolarizado

- Dado el tamaño del sistema escolarizado y su peso dentro de la estructura académica de los estudios de licenciatura de la UNAM, el número de carreras que se imparten bajo esta modalidad y el mayor número de aciertos requerido para poder ser seleccionado en esta modalidad educativa, se consideró

conveniente analizar el comportamiento de las solicitudes en el examen de selección, para este tipo de sistema.

- De igual forma se siguió tomando como base de los análisis, la información depurada con los criterios ya señalados en la sección correspondiente.

La Tabla 12 muestra las solicitudes del área I y sus resultados por sexo.

- Del total de solicitudes recibidas para el sistema escolarizado, el 28,5% fueron presentadas por mujeres.
- De las 7,185 solicitudes que fueron seleccionadas para ingresar a una licenciatura del sistema escolarizado, el 26.4% de ellas fueron de mujeres.
- Del total de solicitudes presentadas por mujeres, solo el 8.8% fue seleccionado, mientras que el porcentaje correspondiente a los hombres fue del 9.8%.
- Es decir, en el caso de esta área, en la que el número de las solicitudes de las mujeres es marcadamente inferior al de los hombres; la tasa de solicitudes seleccionadas es ligeramente mayor para las de los hombres (9.8% por 8.8% para las mujeres).

**Tabla 12. Resultados obtenidos por las solicitudes del Área I
Sistema Escolarizado**

Área	Resultado	Mujeres	Hombres	Total
I. Área de las Ciencias Fisicomatemáticas y de las Ingenierías	No Seleccionado	19,620	48,605	68,225
		28.8%	71.2%	100.0%
		91.2%	90.2%	90.5%
	Seleccionado	1,895	5,290	7,185
		26.4%	73.6%	100.0%
		8.8%	9.8%	9.5%
	Total	21,515	53,895	75,410
		28.5%	71.5%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

La Tabla 13 muestra para el sistema escolarizado los resultados de las solicitudes del área II según el sexo de los solicitantes.

- Del total de solicitudes registradas para ingresar a las carreras de licenciatura del sistema escolarizado del área II de las Ciencias Biológicas y de la Salud, el 66.5% pertenece a mujeres. Para esta área, la tasa o porcentaje general de aceptación, comparativamente con las otras áreas, es de los más bajos (5.1%).
- Del total de solicitudes aceptadas (6,186), correspondió a las mujeres el 59.9% y el 40.1% a los hombres.
- En este sentido es mayor el número de mujeres seleccionadas que el de hombres,
- Sin embargo, al realizar un análisis vertical de la información de la Tabla 19, podemos observar que del total de solicitudes presentadas por las mujeres

solo el 4.6% es seleccionada, mientras que para los hombres este porcentaje corresponde al 6.1%.

- Es decir, a pesar de la enorme presencia de las mujeres en esta área, el examen de selección tiende a favorecer (aunque sea ligeramente) a los hombres.

**Tabla 13. Resultados obtenidos por las solicitudes del Área II
Sistema Escolarizado**

Área	Resultado	Mujeres	Hombres	Total
II. Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud	No Seleccionado	77,490	38,349	115,839
		66.9%	33.1%	100.0%
		95.4%	93.9%	94.9%
	Seleccionado	3,706	2,480	6,186
		59.9%	40.1%	100.0%
		4.6%	6.1%	5.1%
	Total	81,196	40,829	122,025
		66.5%	33.5%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

La Tabla 14 muestra para el sistema escolarizado los resultados de las solicitudes del área III según el sexo de los solicitantes.

- Los resultados para el área de las Ciencias Sociales muestran, también, el mismo hecho, a pesar de que son las mujeres quienes presentan un mayor número de solicitudes de examen de selección (el 55.1% de las solicitudes son de mujeres), resultan seleccionadas en una menor proporción.
- Solo el 9.1% de las solicitudes del sistema escolarizado que hacen las mujeres en el área de las ciencias sociales terminan siendo seleccionadas (aprobadas), a diferencia de los hombres que sus solicitudes son seleccionadas en un 13.6%.

**Tabla 14. Resultados obtenidos por las solicitudes del Área III
Sistema Escolarizado**

Área	Resultado	Mujeres	Hombres	Total
III. Área de las Ciencias Sociales	No Seleccionado	48,581	37,613	86,194
		56.4%	43.6%	100.0%
		90.9%	86.4%	88.9%
	Seleccionado	4,860	5,910	10,770
		45.1%	54.9%	100.0%
		9.1%	13.6%	11.1%
	Total	53,441	43,523	96,964
		55.1%	44.9%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

**Tabla 25. Resultados obtenidos por las solicitudes del Área IV
Sistema Escolarizado**

Área	Resultado	Mujeres	Hombres	Total
IV. Área de las Humanidades y las Artes	No Seleccionado	21,186	10,979	32,165
		65.9%	34.1%	100.0%
		90.9%	85.6%	89.0%
	Seleccionado	2,128	1,849	3,977
		53.5%	46.5%	100.0%
		9.1%	14.4%	11.0%
	Total	23,314	12,828	36,142
		64.5%	35.5%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

La Tabla 15 muestra para el sistema escolarizado los resultados de las solicitudes del área IV según el sexo de los solicitantes.

- En el área de las Humanidades y las Artes se observa, de nuevo, un mayor número de solicitudes de mujeres (64.5%) y, en este caso un mayor número de solicitudes de mujeres seleccionadas (53.5%).
- Sin embargo, a pesar de este mayor número de solicitudes seleccionadas, también se puede notar que del total de solicitudes pertenecientes a mujeres solo el 9.1% de ellas resultan seleccionadas; en donde, para el caso de las solicitudes de los hombres el porcentaje comparativo es de 14.4%.
- Como resumen de los resultados obtenidos en las cuatro áreas, en la Tabla 22 se muestran los resultados obtenidos por las solicitudes presentadas para ingresar al sistema escolarizado en todas las cuatro áreas.
- Del total de solicitudes recibidas para todas las áreas, el 54.3% fue de mujeres y el 45.7% de hombres.

El total de solicitudes aceptadas para las cuatro áreas fue del 8.5%

- Las solicitudes aceptadas de mujeres: el 7.0% y de hombres el 10.3%

Tabla 16. Resultados generales obtenidos por las solicitudes Sistema Escolarizado

Área	Resultado	Mujeres	Hombres	Total
Sistema Escolarizado	No Seleccionado	166,877	135,546	302,423
		55.2%	44.8%	100.0%
		93.0%	89.7%	91.5%
	Seleccionado	12,589	15,529	28,118
		44.8%	55.2%	100.0%
		7.0%	10.3%	8.5%
	Total	179,466	151,075	330,541
		54.3%	45.7%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM.

viii. Resultados de las solicitudes de ingreso al sistema escolarizado por área académica elegida

- Al analizar, en términos del número promedio de aciertos obtenido por hombres y mujeres para cada una de las cuatro áreas académicas, las solicitudes de ingreso a alguna carrera de las que se imparten mediante el sistema escolarizado, se observa (véase la Tabla 17) que el promedio global de aciertos en el examen es de 87.8; 86.36 aciertos para las mujeres y 88.97 para los hombres; una diferencia promedio de 2.61 aciertos a favor de los hombres.
- Para todas las áreas académicas, el número de aciertos promedio obtenido en el examen por las mujeres cuyas solicitudes han sido ya seleccionadas es consistentemente menor al de los hombres.
- De todas las áreas, en el área IV la diferencia es la menor entre hombres y mujeres y es de 0.51 puntos favor de los hombres; para el área II la diferencia es de 2.68 aciertos; para el área III es de 2.1 y para el área I es de 1.5 aciertos; siempre a favor de las solicitudes presentadas por hombres.

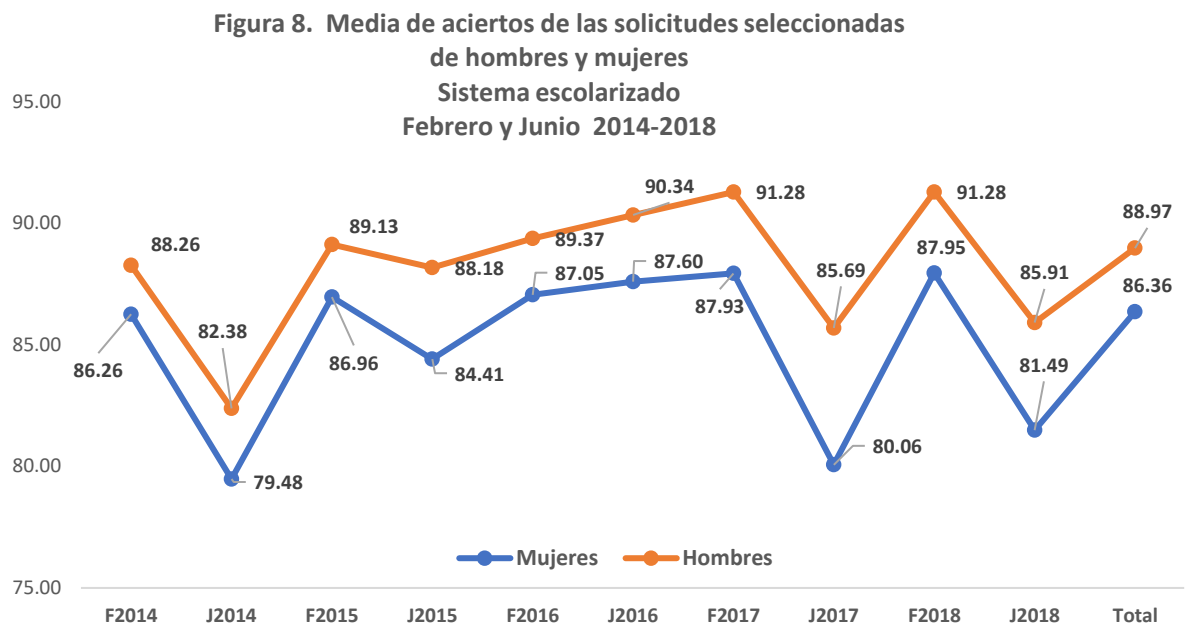
Tabla 17. Puntajes obtenidos en el examen en las solicitudes seleccionadas, por área académica y sexo del o la sustentante

Área académica o del conocimiento		N	Media	Desviación. Estándar	Mínimo	Máximo
I. Ciencias Físicas Matemáticas y de las Ingenierías	Femenino	1,895	90.61	13.437	45	120
	Masculino	5,290	92.11	13.729	47	118
	Total	7,185	91.71	13.668	45	120
II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	Femenino	3,706	87.35	14.137	41	120
	Masculino	2,480	90.03	14.636	43	120
	Total	6,186	88.42	14.398	41	120
III. Ciencias Sociales	Femenino	4,860	85.12	13.683	40	118
	Masculino	5,910	87.22	12.63	41	119
	Total	10,770	86.27	13.156	40	119
IV. Humanidades y de las Artes	Femenino	2,128	83.67	14.301	41	115
	Masculino	1,849	84.18	15.501	40	117
	Total	3,977	83.91	14.871	40	117

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por DGAE-UNAM

- Es decir, las mujeres en promedio, tanto en lo general como en cada una de las áreas académicas del sistema escolarizado, obtienen en el examen de selección un puntaje de aciertos menor al de los hombres.
- Debe notarse que con calificaciones mínimas de 40 aciertos existen solicitudes seleccionadas. Es decir, es posible ingresar a una licenciatura de la UNAM obteniendo un puntaje de 40 aciertos; un tercio del puntaje más alto posible (120 puntos)

- Como ya se ha descrito, salvo en el área IV, en todas las demás áreas el puntaje más bajo de las solicitudes seleccionadas siempre es obtenido por mujeres.
- La Figura 8 muestra los resultados obtenidos en los puntajes obtenidos en los exámenes aplicados en los meses de febrero y junio de 2014 a 2018.
- Se puede observar de manera consistente y sistemática que son las mujeres las que, a lo largo de los diferentes exámenes, son las que obtienen un puntaje promedio menor en el número de aciertos.
- Salvo los resultados obtenidos en los exámenes aplicados en junio de 2016, tanto los hombres como mujeres tienden a obtener en junio un puntaje menor al obtenido en los exámenes aplicados en febrero.



4. Una conclusión preliminar: Las paradojas de un proceso de selección basado principalmente en el cupo de las carreras solicitadas

- El análisis de los resultados que ofrece el examen de selección para estudios de licenciatura de la UNAM (periodo 2014-2018), muestra varias características:
- En general, el instrumento empleado para la selección de los aspirantes a ingresar a estudios de licenciatura de la UNAM (el cuestionario sobre conocimientos) ha ofrecido, al menos a lo largo del periodo analizado, resultados consistentes y sistemáticos (Véanse, por ejemplo, los resultados comparativos del desempeño en el examen de hombres y mujeres).
- Asumiendo un crecimiento lineal y permaneciendo sin cambio los factores relevantes, es de esperarse que para el año de 2025 el número anual de

solicitudes rebase las 300,000 y que, al mantenerse fijo el cupo disponible para los solicitantes a ingresar mediante el examen de selección; el número de rechazos superará al 93% (una estimación de cerca de 281,000 solicitudes no seleccionadas).

- El análisis de los resultados del examen muestra que las solicitudes seleccionadas (aceptadas) obtienen diferentes promedios de aciertos según el área académica, la carrera y los tres sistemas educativos con los que cuenta la UNAM.
- A final de cuentas esto se traduce en una mayor heterogeneidad en la composición de la población seleccionada, al menos en lo que se refiere al grado de sus conocimientos.
- Otra forma de ver estos resultados implica el que al depender más de los cupos de las carreras y de las escuelas y facultades en las que se imparten y para las que se solicita ingresar y no, necesariamente, de alcanzar un nivel particular de conocimientos, el examen de selección, contra lo que pudiera esperarse, tiende a introducir un cierto elemento democratizador en la selección.
- No existen limitaciones para el número de ocasiones en que se puede presentar el examen, esta característica debe ser mejor evaluada y determinar su pertinencia.
- En mayor o menor medida se cuenta con solicitudes para presentar el examen de bachilleratos proveniente de prácticamente todas las entidades federativas.
- Las solicitudes provenientes de personas que han cursado su bachillerato en instituciones que pueden ser ubicadas en la Ciudad de México o en el Estado de México rondan por el 85%; el resto es de entidades del resto del país.
- Se observa un gran número de solicitudes que no presentan el examen (10%). Hasta donde se sabe no tienen ninguna consecuencia.
- De los que presentan el examen, existe un número pequeño que obtiene una calificación de cero aciertos, quizá debiera analizarse el perfil de estas solicitudes ya que pudiera ser personas que solo entran a conocer o estudiar el examen.
- Prácticamente, alrededor del 15% de las solicitudes que presentan examen obtienen un puntaje menor a 30 aciertos.
- Un sistema de selección que tiene una demanda tan alta y que sus criterios de asignación de lugares se basen en el cupo disponible en cada carrera solicitada, produce resultados en donde se tiene que estudiantes con un muy alto desempeño no sean seleccionados y estudiantes con prácticamente la mitad de los aciertos sean seleccionados.
- Este efecto, ya muy conocido, debe ser analizado con mayor profundidad y por especialistas de diferentes áreas.
- En general un efecto sistemático observado en los resultados del examen, muy consistente a lo largo de la serie de los diez exámenes de 2014 a 2018 es el que se refiere al hecho de que a pesar de que son las mujeres quienes presentan un mayor de solicitudes de examen obtienen en menor medida que los hombres el resultado de ser seleccionadas.

- *Aunque este resultado, obviamente, está modulado por el tipo de sistema escolar al que se haga solicitud y el área académica a la que pertenezca la carrera elegida; en general las mujeres muestran un menor desempeño en el examen que los hombres.*

